



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ADRADAS

Aprobado inicialmente el día 29 de diciembre de 2011 por la Corporación Municipal el Presupuesto General para el ejercicio 2011, estará expuesto al público en las oficinas municipales durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para su examen y reclamaciones por los interesados.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Adradas, 30 de diciembre de 2011.– La Alcaldesa, Purificación Rodrigálvarez López. 7

BOPSO 5 13012012